

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA A LOS INGRESOS, EGRESOS Y
PROYECTOS, REALIZADO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE DESECHOS
SÓLIDOS (DMGSDS) DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR,
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, PERÍODO DEL 1 DE
ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2012.**

SAN SALVADOR, 21 DE MAYO DEL 2013.

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.	1
2.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
3.	RESULTADOS DEL EXAMEN	2
4.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	2

Señores
Dirección Municipal para la Gestión
Sustentable de Desechos Sólidos (DMGSDS).
Municipio de San Salvador.
Departamento de San Salvador.
Presente.

1. INTRODUCCION

De conformidad al Art.207 incisos 4to. y 5to. de la Constitución de la República y Art. 5 inciso 1ro. y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y con base a la Orden de Trabajo No. REF-DADOS-34/2013, hemos efectuado Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria a los Ingresos, Egresos y Proyectos, a la Dirección Municipal para la Gestión Sustentable de Desechos Sólidos (DMGSDS) del Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, por el período del 1 de enero al 30 de abril del 2012.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 GENERAL

Evaluar la legalidad, registro y manejo de la Ejecución Presupuestaria a los Ingresos y Egresos; así como, analizar los procesos de licitación de los proyectos ejecutados.

2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Analizar la documentación de ingresos y egresos.
- Evaluar la oportunidad de las remesas realizadas; así como, su adecuado y oportunidad de registro.
- Evaluar la legalidad y pertinencia de los egresos realizados.
- Analizar la transferencia de fondos que entrega la Alcaldía Municipal de San Salvador.
- Evaluar la utilización de los Fondos Propios.
- Evaluar los procesos de licitación de los proyectos; así como, verificar la legalidad de los ejecutados por administración.

2. 1.3 ALCANCE DEL EXAMEN.

El Examen Especial comprende la evaluación de la Ejecución Presupuestaria a los Ingresos, Egresos y Proyectos, período de 1 de enero al 30 de abril del 2012, y si ha sido realizado de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Presupuesto Financiero.

El presupuesto para el periodo del 1 de enero al 30 de abril del 2012, fue aprobado por la Junta Directiva de la Dirección Municipal para la Gestión Sustentable de Desechos Sólidos (DMGSDS) del Municipio de San Salvador, así:

CODIGO	RUBROS DE INGRESOS	2012
11	IMPUESTO	\$ 0.00
12	TASAS Y DERECHOS	\$ 340,000.00
13	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 0.00
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,000.00
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 0.00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 11,344,537.00
21	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ 0.00
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0.00
23	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 0.00
31	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	\$ 0.00
32	SALDO DE AÑOS ANTERIORES	\$ 0.00
	TOTAL	\$ 11,685,537.00

COD	RUBROS OBLIGACIONES	2012
51	REMUNERACIONES	\$ 8,269,996.71
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3,156,263.29
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 160,200.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 60,000.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 194,323.86
63	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 39,077.00
71	AMORTISACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	\$ 0.00
	TOTAL	\$ 1,685,537.00

3. RESULTADOS DEL EXAMEN.

De conformidad al examen realizado, no existen condiciones que merezcan ser reportadas.

4. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

No se le dio seguimiento al Informe de Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria a los Ingresos, Egresos y Proyectos a la Dirección Municipal para la Gestión Sustentable de Desechos Sólidos (DMGSDS) del Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, porque no contiene recomendaciones.

Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

Este informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria a los Ingresos, Egresos Proyectos a la Dirección Municipal para la Gestión Sustentable de Desechos Sólidos (DMGSDS) del Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, por el período del 1 de enero al 30 de abril del 2012.

San Salvador, 21 de mayo del 2013.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Director de Auditoría Dos.